

EXP-UNC: 0048822/2016

**VISTO:**

la nota elevada por el Dr. **Silvano Gabriel Antonio Benito Moya**, solicitando licencia, con goce de sueldo, en los cargos de Profesor Titular y Profesor Asistente que desempeña en esta Facultad, desde el 20 hasta el 31 de Octubre del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

que solicita dicha licencia con motivo de participar como expositor y coordinador del Congreso Internacional "La modernidad en cuestión: confluencia y divergencia entre América Latina y Europa, siglos XIX y XX", a realizarse en Quito, Ecuador.

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección de la Escuela de Archivología toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Benito Moya se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Metodología de la Investigación", con vencimiento en su designación el 01 de Marzo de 2022 y en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Descripción documental", con vencimiento en su designación el 28 de Febrero de 2017;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo.

EL DECANO de la  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
 RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** CONCEDER licencia, con goce de sueldo, al Dr. **SILVANO GABRIEL ANTONIO BENITO MOYA**, Legajo nº 80059, en los cargos de Profesor Titular con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Metodología de la Investigación", y Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Descripción documental" de la Escuela de Archivología, desde el 20 hasta el 31 de Octubre de 2016.

**ARTÍCULO 2º.** Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 04 NOV 2016

RESOLUCIÓN Nº: 1418

NG

Dr. Juan Pablo ABRATTE  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES